



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292, Cel. 316-6405901
BUCARAMANGA- SANTANDER
Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: EJECUTIVO No. 680014003022-2019-00681-00
Demandante: VICTOR HUGO BALAGUERA REYES
Demandado: JUAN DE LA CRUZ BOHORQUEZ

JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

En atención al memorial presentado por el apoderado judicial de la parte demandante y de conformidad con el numeral 4° del art. 43 del C.G.P., se requiere a la NUEVA E.P.S., para que en el término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación del presente proveído, informe a este despacho la dirección física y electrónica del demandado **JUAN DE LA CRUZ BOHORQUEZ**, identificado con la C.C. N°. 1.098.825.026, a fin de hacer efectiva la notificación de la misma.

NOTIFÍQUESE. Y CÚMPLASE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRAN CAÑÓN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica en el Estado No. 15 hoy 15 de febrero de 2021, a las 8:00 a.m. y se desfija a las 4:00 p.m., de este mismo día

SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA
Secretario